

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN

Datos del expediente: C.P. 2/SA/93 para la contratación del Servicio de Limpieza del Hospital General Básico «San Agustín» de Linares. Jaén.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de treinta y seis millones, doscientos cincuenta mil pesetas. (36.250.000 Ptas).

Clasificación requerido: Grupo III, Subgrupo 6, Categoría C. Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Hospital General Básico «San Agustín» de Linares, Dirección Económico Administrativo, Unidad de Contratación Administrativa, Avd. San Cristóbal, s/nº, Linares (Jaén).

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del mencionado Hospital, en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, y antes de las 13'00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del mencionado Hospital, a las 12'30 horas del sexto día siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, si éste fuera festivo se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 2 de junio de 1993.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA

ANUNCIO de concurso. (PP. 1491/93).

Aprobado por el Pleno Municipal, en sesión de fecha cinco de abril de 1993, el Pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación, mediante concurso público de la concesión del servicio municipal de transporte urbano colectivo de viajeros en la ciudad de Priego de Córdoba, se convoca la licitación, si bien ésta se interrumpirá en caso de presentarse reclamaciones contra el pliego, hasta tanto éstas hayan sido resueltas.

La licitación estará sujeta a las siguientes bases:

Objeto: La adjudicación mediante concurso del servicio municipal de transporte urbana colectivo de viajeros en la ciudad de Priego de Córdoba, según se especifican en el Pliego de condiciones y proyecto técnico.

Duración: La duración del concierto se fija en diez años.

Tarifas a percibirse del público:

Billete individual: 60 pesetas.

Billete de ida y vuelta: 90 pesetas.

Bono de treinta viajes: 1.200 pesetas.

Billete especial para estudiantes entre las 8 y las 16 horas: Reducción del 50% sobre el billete individual.

Billete para pensionistas y minusválidos: Gratuito.

La cuantía de las anteriores tarifas queda condicionada a la puesta en vigor de la Ordenanza Fiscal reguladora del servicio que este Ayuntamiento tiene pendiente de aprobar.

Indemnización al concesionario: 1.500.000 pesetas anuales, dicha cuantía se revisará anualmente conforme a las variaciones del I.P.C.

Méritos: Los licitadores presentarán sus proposiciones técnicas en forma de Proyecto, haciendo constar el personal y medios que pretenden adscribir al servicio así como cuantos méritos, contemplados en la Cláusula IV), del Pliego se consideren oportunos.

Fianzas: Provisional por importe de 25.000 pts; Definitiva por importe de 250.000 pesetas.

Publicidad del expediente: El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de plicas: Las ofertas se presentarán, en sobre

cerrado, en el Registro General de este Ayuntamiento, en horario de oficinas, dentro del Plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en un periódico oficial.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las 12'00 horas del segundo día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de licitación; sólo a estos efectos se considera inhábil el sábado.

Se advierte que todo el proceso selectivo queda condicionado a la entrada en vigor de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas del Servicio.

MODELO DE PROPOSICION:

«D en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rige el concurso para la concesión del servicio público municipal de transporte urbano colectivo de viajeros en la ciudad de Priego de Córdoba, sometiéndome o cuanto se dispone en el mismo, oferto la prestación del referido servicio en las condiciones expresadas en la Memoria-Programa adjunto.

Al mismo tiempo ofrezco las mejoras, na contempladas en el pliego, que, en documento aparte, debidamente firmado, se expresan.

Acompaño la siguiente documentación señalada con (X):

() Fotocopia del D.N.I. del proponente y, en su caso, el del representado o el número de identificación fiscal de la persona jurídica a quien se represente.

() Declaración jurada de no estar incurso en causa de incapacidad o de incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento de Priego de Córdoba.

() Justificante de haber constituido la fianza provisional.

() Poder bastante en caso de actuar en representación de otra persona física o jurídica.

() Compromiso de obligarse solidariamente, en caso de actuar varias personas.

Priego de Córdoba, de de 1993.

El proponente»

AYUNTAMIENTO DE MOGUER

EDICTO. (PP. 1597/93).

Aprobado por la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de mayo de 1993 el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para la contratación mediante concurso público del Servicio de Limpieza de Dependencias Municipales, se expone al pública durante el plazo de ocho días hábiles, para que puedan presentarse las reclamaciones oportunas.

Simultáneamente, y de conformidad con lo previsto en el Art. 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 28 de abril, este Ayuntamiento anuncia el siguiente concurso:

Objeto. Constituye el objeto del contrato la ejecución del servicio de limpieza de las dependencias municipales que figura en el anexo nº 1 del Pliego de Condiciones, por un período de tres años.

Tipo de licitación. Por tratarse de concurso, no se fija un tipo previo que habrán de ofertar los licitadores, en una cantidad anual.

Fianzas. Provisional: 20.000 ptas. Definitiva: 6% del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas. Las proposiciones, acompañadas de los documentos que figuran en la Cláusula 9 del Pliego de Condiciones, se presentarán en la Secretaría durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la última publicación, excluyéndose los sábados, durante las horas comprendidas entre las 10 y las 14.

Apertura de plicas. La apertura de plicas tendrá lugar a las 12 horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, y si éste fuese sábado se entendería prorrogada hasta el primer día hábil, ante el Sr. Alcalde y el Secretario que dará fe.

El expediente completo se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horas de 10 a 14 y durante el mismo plazo que el de presentación de plicas.

MODELO DE PROPOSICION

D
vecino de, con domicilio en
provisto de D.N.I. n° expedido en
(por su propio nombre y derecho, o en representación
de, con domicilio en
C.I.F. o N.I.F. n°), enterado del anuncio publicado en
el Boletín Oficial del Estado núm de fecha
y de cuantas condiciones y requisitos se exigen, se comprometo
a prestar el servicio de Limpieza de Dependencias Municipales,
y a efectuarlos en los términos del Pliego de Condiciones que
rigen el concurso y que declara conocer, proponiendo como im-
porte anual a percibir, incluidos gastos generales, beneficio in-
dustrial e I.V.A. por la prestación del servicio, la cantidad
de pesetas (en letra y en número).

(Lugar, fecha y firma)

Moguer, 17 de mayo de 1993.- El Alcalde, Francisco Díaz Olivares.

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ANUNCIO. (PP. 1631/93).

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en su sesión de fecha 25 de marzo de 1993, la apertura del procedimiento de adjudicación, se anuncia la correspondiente licitación:

Objeto: La concesión del uso privativo de dominio público para la construcción y explotación de restaurante bar en la plataforma superior del Parque Alonso Sánchez.

Presupuesto indicativo de las obras: 15.088.000 pesetas.

Sistema de adjudicación: Concurso.

Canon primer año: 74.207 pesetas al alza.

Duración máxima de la concesión: Hasta el 31 de diciembre del año 2.015.

Manifiesto del expediente: En el Ngdo. de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 921.293 ptas.

MODELO DE PROPOSICION

D
mayor de edad, vecino de
con domicilio en c/, n°

con DNI n° ... obrando en su propio nombre (o bien, mediante poder bastante otorgado a su favor por CIF, en cuya representación comparece), enterada de los Pliegos de bases de fecha 2 de marzo de 1993, que sirven de base al concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para la concesión de dominio público en la plataforma superior del Parque Alonso Sánchez, los cuales acepta en su integridad, oferta para el año mil novecientos noventa y tres el canon de (en letra y número) pesetas, señalando como finalización del plazo de concesión el día treinta y uno de diciembre del año (en letra y número)

Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano, en el Ngdo. de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, en horas de 10 a 12, durante los cuarenta días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En caso de concluir en sábado, el término del plazo tendrá lugar en el día hábil siguiente.

Acto de licitación: En la Casa Consistorial, a las doce horas del sexto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En caso de coincidir en sábado, el acto tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente.

Documentación exigida para la licitación: La señalada en la cláusula 10ª del Pliego de condiciones.

Exposición pública de los Pliegos de condiciones: Durante los treinta días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, aplazándose la licitación, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los mismos.

Huelva, 18 de mayo de 1993.- El Alcalde.

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CORDOBA

ANUNCIO.

Acuerdo de 3 de junio de 1993, del Consejo del Patronato Municipal de Deportes de Córdoba, por el que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica.

Este Patronato Municipal de Deportes, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace pública la adjudicación del Contrato que a continuación se detalla.

Obra: Adjudicación definitiva de las Obras de Construcción de Pista de Atletismo en la Fase I del Sistema General U-1.

Importe de la adjudicación: 450.406.417 pts.

Empresa adjudicataria: Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.
Sistema de adjudicación: Subasto con trámite de Admisión Previa.

Córdoba, 9 de junio de 1993.- El Gerente, Guillermo Contreras Novoa.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre información pública de solicitud de concesión administrativa de suministro que se cita. (PP. 1358/93).

INFORMACION PUBLICA DE SOLICITUD DE CONCESION ADMINISTRATIVA DE SUMINISTRO DE GAS NATURAL MUNICIPIO DE JAEN

A los efectos prevenidos en el artículo 11 del Real Decreto 2913/73 de 26 de octubre del Reglamento de Servicio Público de gases combustibles, se realiza información pública para la obtención de la concesión administrativa de la siguiente instalación:

Sociedad peticionaria: Gas Andalucía, S.A., c/ Rivero 8 - Sevilla

Instalación:

1º. Conducción de Gas Natural por tubería de media presión a partir del punto 10-11, señalado en los planos de proyecto, en que se efectuará la entrega del Gas Natural por la Empresa Nacional de Gas, S.A. hasta la estación de regulación y medida que alimentará las redes de distribución, ambas en el término municipal de Jaén.

2º. Suministro de Gas Natural mediante redes de distribución a los usuarios domésticos comerciales e industriales del término municipal de Jaén.

Duración máxima de la concesión 75 años.

Conforme a lo que determina el capítulo IV de la Ley 10/1987 de 15 de junio, el otorgamiento, en su caso, de la concesión llevará implícito la Declaración en concreto de Utilidad